

# El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Pablo Flórez, 17.—LEON  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 21 de febrero de 1924

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Un año diez ptas., semestre cinco y trimestre tres  
PAGO ADELANTADO

Núm. 1.111

DEL MOMENTO

## Consideraciones

Se van a crear escuelas. ¿Debe el poder público esperar que lo soliciten los pueblos? ¿Debe imponerlas autoritariamente a aquellos pueblos que por su censo de población lo requieran?

Nosotros creemos que debe de ser esto último el criterio que se siga. Deben de ser impuestas.

Pueblos hay en nuestra provincia, desgraciadamente, que con censos de población de 1.349 almas y colonias escolares de 150 niños, no se aprestan a pedirlos. Allí fracasa el pobre maestro, fracasa porque ¿qué puede hacerse con esa cáfila de niños? ¿Qué procedimientos adoptar para instruirlos?

Agobiado, termina el maestro por sentirse sin ánimos, ni bríos ante la imposibilidad de ejercer el conveniente dominio.

Y esa escuela es algo, no solamente estéril, sino pernicioso. Pernicioso por la enorme aglomeración, más pernicioso aún porque las Leyes se contentan con ese simulacro de escuela.

Debiera de clausurarse y sería quizá el único procedimiento de que se acuciara el interés de los padres y presionando a concejos sordos, tercios y atrabiliarios a crear el número de escuelas suficientes, para que la enseñanza no resulte una ficción vana y ridícula.

Y las leyes son tan respetuosas en este sentido, que basta que el Ayuntamiento se abroquele tras el pretexto de que su potencialidad económica no le permite sufragar casas para maestros, para que las escuelas no se creen.

Esto es un espantoso sarcasmo, y para evitarlo requiere la imposición, pero si no directamente, si quiere el poder público ser respetuoso con esos Ayuntamientos, tiene procedimientos indirectos, pero de resultados eficaces.

Inspecciónense los gastos. Véase que no solamente se hacen gastos inútiles, sino que esos implacables Ayuntamientos, que toleran impasibles que vagabundeen los niños por no poderlos contener la escuela, en el sentido literal de la palabra, que contemplan que la incultura, el vandalismo y el salvajismo más desenfrenado se apodere del pueblo y que más que pueblos civilizados, den la

sensación de hotentotes, igorrotos o zulús... Ayuntamientos de alma tan dura que no tienen compasión de un maestro que con un centenar de niños se agota... Son en cambio Ayuntamientos pródigos y ricos, crean plazas de lujo, solicitan servicios innecesarios.

Así los vemos crear plazas de *oficiales de Secretaría*, solicitar estafetas de correos cuando les sobra con una cartería y estaciones telegráficas, cuando es suficiente el teléfono municipal.

Y antes, cuando ese régimen que llamamos antiguo vivía, si la política les era propicia, lo conseguían sin que a ningún cacicón elevado a la representación nacional, se le ocurriera que no deben crearse servicios que beneficien a una minoría, si no existen los de interés general, que no hay derecho a lo superfluo mientras alguien carezca de lo necesario, que en tanto que el pueblo no tenga escuelas y los niños vagabundeen, no pueden crearse estaciones telegráficas para que tres o cuatro señores que impulsando los destinos del Ayuntamiento porque la política y la suerte que siempre cabalga en burro, los erigió en tiburarios del lugar, y como a sus hijos pueden mandarlos a educar a la ciudad, no les importa la escuela y les conviene en cambio tener telégrafo, que no usa el pueblo, porque en la estructura de la aldea española, tan primitiva que recuerda el clan prehistórico o la tribu de los tiempos patriarcales, todos los afectos y los intereses están tan concentrados y son tan exigüos los horizontes en que se encierra su mundo, que apenas si experimentan la necesidad de la comunicación.

Véanse los Ayuntamientos, que debiendo tener dos o tres maestros, no les tienen por no pagar las casas y no se les permita tener ningún servicio de lujo, mientras no tengan las suficientes escuelas.

Y eso que parece tan poco, que apenas tiene importancia, bastaría para que crearan las escuelas, porque entonces surgiría el complejo de los intereses creados y harían como el niño en quien se explota su afición a las golosinas para hacerle tomar la amarga droga.

J. PINTO MAESTRO

## Temas viejos

No creo que exista un solo maestro que no conozca las causas que han influido y contribuido al aumento del analfabetismo de nuestra amada España. De nuevo se ha puesto de relieve quién es el culpable; claramente lo ha demostrado en la carta abierta que el compañero de San Félix, no ha mucho, dirigió al digno presidente de nuestra Asociación. Siempre el cacique enfrente de la escuela y enemigo del maestro. ¿Por qué? Porque la escuela y el maestro están en pugna con sus fechorías y atropellos.

Lo expuesto por el Sr. Lorenzana y por tantos otros, es sobradamente conocido de todos y sufrido por muchos.

Las fechorías y ponciadas, atropellos y vejaciones, impuestos onerosísimos, expedientes injustos, fueron menudeando tanto en estos últimos años en que la política llegó al caos de la inmoralidad que los maestros desamparados de lo que se llama justicia, llegamos a criar callo en el alma y a carecer de sensibilidad, y nadie pensó en la fuerza de nuestra unión. ¿Qué íbamos a hacer? Todo estaba invadido y no se nos oyó siquiera.

Hoy creo que han cambiado las cosas; he leído el valiente manifiesto del señor delegado de Murias y «hay que acabar con el baldón, hay que acabar con el analfabetismo». ¿Cómo? No podrá ser burlando la ley. No podrá ser en locales que maten a los niños, o al menos les hagan contraer terribles dolencias. No puede ser vejando al maestro. No puede ser odiando a la escuela y no podrá ser faltando a ella o no asistiendo, cosa tan frecuente en nuestro distrito.

Por eso insisto en tema tan manoseado, por eso grito a los convencidos para que despierten del letargo y, conmigo, se dirijan al Sr. Delegado pidiendo justicia, justicia y nada más.

Todos, como uno solo, debemos cooperar, auxiliarle, ofrecernos y sacrificarnos en la continuación del pleito entablado contra el caciquismo y en favor del progreso que este mismo caciquismo rechaza; todos debemos hacer cuanto esté de nuestra parte para borrar esa mancha de la sociedad que se llama analfabetismo para enseñar la verdadera libertad y el respeto a todo ciudadano.

Medallones, por José Zrapiello 13

## JUAN DE ARFE

Hizo cual Benvenuto cosas maravillosas; entre mis medallones algunas notas guardo de este eminente artista que, como Leonardo de Vinci, amó su arte sobre todas las cosas.

En sus manos la plata y el oro los redujo, como la blanda cera, al más raro capricho; fué la dorada abeja que labora en su nicho o en la hermética y sórdida caverna un gnomo o brujo.

Debió ser por su genio artista florentino, u orfebre en el palacio del sultán Saladino; mas esto fuera poco, tal vez, para ensalzarlo.

Hizo un rico palacio de pedrería y oro; y, creyendo Dios mismo que era digno tesoro, ha bajado a la tierra, desde el cielo a habitarlo.

Es necesario que cada uno de nosotros diga al Sr. Delegado gubernativo los obstáculos que tendrá que vencer, y ¡cielo santo! lo que va a oír el Sr. Delegado del distrito de Murias. Uno, que se le ha hundido la clase y la sostiene sobre puntales; veinte, que tienen que dar las clases en locales sucios, húmedos, sin luz, sin pavimentación, de paredes agrietadas y surcadas de sendos goterones; otros diréis que el local es insuficiente, que no se cabe, y así, hacinados, se viene, no dando las clases, sino perdiendo la salud juntos niños y maestros. El 80 por 100 dirán que no tienen casa y que no se la proporcionan, ni les pagan el alquiler, como podrá justificar en su inspección a los municipios. Otros manifestarán que su escuela tiene roto el piso, y las ventanas carecen de cristales, pero como el casucho es del alcalde, no se ocupa más que de cobrar buena renta por él, y allí están todos expuestos a una pulmonía. Quién dirá que su escuela tiene delante un corral de conejos y el abono yace en tan gran cantidad que, en días húmedos, se ven y se desean para entrar y salir los niños.

Es necesario que sepa el señor delegado que la mayoría de los municipios se creen exentos de cumplir los deberes que impone el servicio de locales escuelas y viviendas de los maestros, pues dicen que cada pueblo atiende su escuela y hasta alardean de contratos de la época de sus tatarabuelos.

Es cosa corriente que haya Ayuntamientos que no han celebrado, ni una sola vez, la fiesta del árbol. No es raro hallarlos que han puesto dificultades a maestros que por su iniciativa la han llevado a efecto. No tienen censo escolar, pretextando otras ocupaciones

más urgentes que las «cosas de maestros» como ellos llaman a estos mandatos de la ley. No se vacuna a los niños. Las juntas locales son hechuras del cacique y ¡pásmese Sr. Delegado! los hay en ellas analfabetos. No celebran sesiones, y la mayoría de las actas que en tal concepto existen, son levantadas por el Secretario y firmadas por dos o tres adláteres; el vocal maestro suele no asistir, pues ni tienen días señalados para sesión, ni lo avisan para tal fin.

¿A qué continuar? Esto de los ayuntamientos es el caos. El Sr. Delegado ya tendrá ocasión de ver, por esos municipios de Dios, errores aún de mayor bulto que los que se apuntan.

Termino ofreciéndome incondicionalmente al delegado señor Mourille, y rogando a todos los compañeros que no duden acudir a él, exponiendo tantas desventuras, y conocidas y remediadas, juntos mataremos el caciquismo, carcoma de la sociedad, y haremos la España grande que desean todos los patriotas.

ISIDORO GARCÍA

## La Asamblea de la Nacional

El domingo se celebró, a las diez, la sesión de apertura a la que asistieron cuarenta representantes de provincias.

Por la tarde tuvo lugar la segunda sesión dedicada a la Sección de Socorros Mutuos, en la que el secretario, Sr. Campillo, leyó la Memoria reglamentaria, muy bien escrita, y que merece ser conocida de todo el Magisterio, se tomaron varios acuerdos y se nombró una comisión para la reforma del Reglamento de la Sección de Socorros quedando constituida por los representantes de Palencia, Segovia y Soria.

El lunes continuaban las sesiones.





# Colección F. T. D.

## NOTA DE PRECIOS

### I.—RELIGION

	Pesetas
Historia Sagrada, primer grado . . . . .	1
» » segundo » . . . . .	2'50

### II.—LENGUA CASTELLANA

Carteles (6) para las primeras letras, en papel . . . . .	2
Los mismos montados en cartón. . . . .	7
Catón Moderno . . . . .	1
Lecturas Graduadas, libro primero . . . . .	2
» » » segundo . . . . .	3
» » » tercero . . . . .	3'50
» » » cuarto . . . . .	4
Gramática Castellana, primer grado . . . . .	1'50
» » segundo » . . . . .	2'50
Libro del Maestro de la obra anterior . . . . .	6
Gramática Castellana, tercer grado . . . . .	4'50
Libro del Maestro de la obra anterior . . . . .	7

### III.—GEOGRAFIA E HISTORIA

	Pesetas
Atlas-Geografía, primer grado . . . . .	3
» » segundo » . . . . .	4
Libro del Maestro de la obra anterior . . . . .	6
Atlas-Geografía, tercer grado . . . . .	6
» » cuarto » . . . . .	8
» » cuarto » parte general sola . . . . .	6
Historia de España, primer grado . . . . .	1
» » segundo grado . . . . .	2

### IV.—LENGUAS

Lengua Francesa, primer grado . . . . .	3'50
Libro del Maestro de la obra anterior . . . . .	7
Lengua Francesa, segundo grado . . . . .	4'50
Libro del Maestro de la obra anterior . . . . .	7
My first English Book . . . . .	3'50
My second English Boock . . . . .	7

### V.—MATEMÁTICAS Y COMERCIO

Aritmética práctica, primer grado . . . . .	1'50
Libro del Maestro de la obra anterior . . . . .	4

	Pesetas
Aritmética, segundo grado . . . . .	2'50
Libro del Maestro de la obra anterior . . . . .	6
Aritmética, tercer grado (Comercial). . . . .	6
Libro del Maestro de la obra anterior . . . . .	14
Geometría práctica, primer grado . . . . .	1
Libro del Maestro de la obra anterior . . . . .	2
Geometría y Agrimensura, 2.º grado. . . . .	3
Libro del Maestro de la obra anterior . . . . .	4
Teneduría de Libros, primer grado . . . . .	2
Libro del Maestro de la obra anterior . . . . .	4
Teneduría de Libros, segundo grado. . . . .	3'50
Libro del Maestro de la obra anterior . . . . .	7

### VI.—VARIOS

Nociones de Ciencias fisico-naturales . . . . .	3
Elementos de Física . . . . .	6
Libro del Maestro de la obra anterior . . . . .	4
Elementos de Química . . . . .	6
Nociones de Derecho práctico Español . . . . .	4'50
Per spectiva (Tratado práctico de) . . . . .	11'
Cosmografía. . . . .	8

Todas estas obras se envían franco de porte, remitiendo el importe mas 0'30 para certificado, por giro postal a la

# IMPRENTA Y LIBRERIA RELIGIOSA

ZAPATERIA, 1 Y REVILLA. 2

## LEON

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

**CASA PRIETO** Plaza de San Marcelo, 7.-LEON Productos **PEELE**, de venta en esta Casa

# Las Tintas Sama

## SIEMPRE VENCEN

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO!



Presupuestos. Carpetas para cuentas diurnas y de adultos. Recibos de personal, material y adultos. Hojas de servicio. Boletines de inspección, etc. - - -

En la imprenta de este periódico

S A S T R E R Í A  
= D E =

## I. SACRISTAN

Gran Surtido en Merinos, Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas.

Géneros para trajes de Caballeros.

Reina Victoria, 3, pral. -- LEON